

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22604 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021. Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 15 de abril de 2013, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril de 2013, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación según la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

Ámbito de Conocimiento Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

	Créditos ECTS
Formación Básica.	72
Obligatorios.	72
Optativos.	84
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica.

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Matemáticas.	Álgebra y Geometría.	1	6
		Cálculo I.	1	6
		Cálculo II.	1	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Física.	Física.	1	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Informática.	Fundamentos de Computación.	1	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Circuitos y Sistemas Lineales.	Análisis de Circuitos.	1	6
		Señales y Sistemas.	1	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Electrónica.	Dispositivos Electrónicos y Fotónicos.	1	6
		Electrónica Básica.	2	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Empresas.	Economía y Administración de Empresas.	2	6
Interdisciplinar.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6
Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.	Fundamentos de las Telecomunicaciones.	Fundamentos de las Telecomunicaciones.	1	6

3. Estructura del plan de estudios.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Matemáticas.	Básico.	18
	Física.	Básico.	6
	Informática.	Básico.	6
	Circuitos y Sistemas Lineales.	Básico.	12
	Electrónica.	Básico.	12
	Empresas.	Básico.	6
	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Básico.	6
	Fundamentos de las Telecomunicaciones.	Básico.	6
Formación Obligatoria.	Electrónica Digital.	Obligatorio.	12
	Redes y Comunicación de Datos.	Obligatorio.	12
	Sistemas Informáticos.	Obligatorio.	6
	Señales y Comunicaciones.	Obligatorio.	12
	Ondas Electromagnéticas y Acústicas.	Obligatorio.	6
	Energía y Telecomunicaciones.	Obligatorio.	6
	Normativa y Proyectos.	Obligatorio.	6
	Métodos Matemáticos para Telecomunicaciones.	Obligatorio.	6
	Microprocesadores.	Obligatorio.	6

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Optativa de Mención (Sistemas Electrónicos).	Diseño de Sistemas Electrónicos.	Optativo.	24
	Electrónica Aplicada.	Optativo.	24
	Sistemas Operativos.	Optativo.	6
Formación Optativa de Mención (Sistemas de Telecomunicación).	Transmisión y Tratamiento de Señales.	Optativo.	24
	Sistemas de Telecomunicación.	Optativo.	24
	Comunicaciones Ópticas.	Optativo.	6
Formación Optativa de Mención (Telemática).	Aplicaciones y Servicios Telemáticos.	Optativo.	24
	Arquitectura de Redes de Comunicaciones.	Optativo.	24
	Transmisión y Conmutación Ópticas.	Optativo.	6
Optativas.	Optativas.	Optativo.	30
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12

Los estudiantes deberán obtener una de las siguientes menciones cursando los 54 créditos optativos asociados a la mención:

Mención en Sistemas Electrónicos.

Mención en Sistemas de Telecomunicación.

Mención en Telemática.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».